

NOTURPLEX S.A

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

1. Operaciones

NOTURPLEX S.A. Se constituyó el 02 Marzo del 2005 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad consiste en Servicio de Consultoría

Resumen de políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

2. Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. SCJOLCPA/ATRJ.G.11.010, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES", por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye dinero efectivo y se establecerán depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobregiro bancario. (Nota 2)

b) Inventarios

A futuro los inventarios estarán valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, en una transacción en libre competencia.

c) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos estarán registrados al costo de adquisición convertida a US Dólares.

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se depreciarán por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

• Edificio	5%
• Maquinarias y equipos	10%
• Muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de computación	35%
• Vehículo	20%

d) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconocerá en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

e) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se cargará a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la Compañía.

f) Registro Contable y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

g) Esquema de doblezación

El 10 de Enero de 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de doblezación de la economía, fijando el tipo de cambio en S./ 25.000,00 por cada US\$, como se indica en la ley de transformación económica del ecuador - aprobada el 13 de Marzo del 2000

2. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conformará el efectivo en bancos e inversiones con vencimiento menor a 90 días.

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>
Bancos -Caja	US\$ 6.312,95
TOTAL	6.312,95

3. Cuentas por Cobrar:

Las Cuentas por Cobrar se establece los cobros a 90 días sin intereses las cuales no aplica la norma establecidas de Aplicación por Interés.

Cuentas por Cobrar	0
Total	0

4. Reserva legal:

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades liquidadas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

5. Reserva de capital:

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionista, en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.